

PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en pleno uso de las atribuciones comprendidas por el Artículo 117° de la Constitución Provincial, se dirige al Poder Ejecutivo a fin de que se sirva informar:

PRIMERO- Informe actualizado y detallado de la situación edilicia y de infraestructura de la Escuela N°200 “Soldados de Malvinas” ubicada en calle Primero de Mayo del barrio Paraná XVI de la ciudad de Paraná y puntualmente lo que respecta a instalaciones eléctricas afectadas que generan falta de energía en la institución.

SEGUNDO- Listado completo de las acciones y/o proyectos de reparación integral y/o refacción edilicia del citado edificio escolar. De existir, detallar Plan de Obras y presupuesto asignado.

TERCERO- Medidas consideradas, proyectadas y/o implementadas desde la Supervisión Zonal, la Dirección Departamental de Escuelas o el Consejo General de Educación para garantizar la seguridad del edificio escolar y la integridad de las personas que trabajan y se educan en el mismo, como toda otra acción tendiente a evitar la continuidad de los hechos vandálicos que afectan a la comunidad educativa. –

EDUARDO MANUEL SOLARI
Diputado Provincial
Bloque UCR
AUTOR